

MINUTA DE LA SEGUNDA SESION A DISTANCIA DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 29 de Mayo del 2020

José Luis Salazar Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto: vamos a dar inicio. Buenas tardes, doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento y a la Unidad de Transparencia y a nuestros invitados siendo las 12:05 (doce horas con cinco minutos) de este día 29 de Mayo del 2020, encontrándonos en la Sala de Sesiones del Pleno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 Quinquies de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 35 fracción II, 73, 74, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Segunda Sesión a distancia** de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para resolver el Turno 1391/2020/TC de fecha 20 de Marzo del 2020.

En estos momentos, se procede a la Toma de Asistencia para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidente	José Luis Salazar Martínez	✓		
2	Vocal	Héctor Manuel Perfecto Rodríguez	✓		
3	Vocal	Irma Yolanda Reynoso Mercado	✓		
4	Vocal	Daniela Elizabeth Chávez Estrada	✓		
5	Vocal	Francisco Juárez Piña	✓		
6	Vocal	Betsabé Dolores Almaguer Esparza	✓		
7	Vocal	José Luis Figueroa Meza	✓		
8	Vocal	Alberto Maldonado Chavarín		✓	
9	Vocal	Alberto Alfaro García	✓		
10	Vocal	Alfredo Barba Mariscal	✓		

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 9 integrantes.

Con fundamento en el artículo 33 Quinquies de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal para Sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- 3.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo 1391/2020/TC, relativo a las modificaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, así como el cierre del ejercicio del gasto público de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2019.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto. Aprobado.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto**, que tiene por objeto el estudio, análisis y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo 1391/2020/TC, relativo a las modificaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2019, así como el cierre del ejercicio del gasto público de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2019.

Pongo a consideración de esta comisión, si así lo tienen a bien, otorgar el uso de la voz al Tesorero Municipal, José Alejandro Ramos Rosas y al Director de Egresos para que nos expliquen las modificaciones al presupuesto. Quienes estén a favor, levantar su mano por favor.

Antes de cederles el uso de la voz, quiero hacer un breve resumen de lo que es la propuesta que ustedes tienen en sus manos, que fue circulada, con relación al cierre del presupuesto del 2019, en el capítulo 1000, en la primera modificación presupuestal para el ejercicio fiscal 2019 el importe considerado para este capítulo fue de \$1,259,897,327.69, lo que representaba el 55% del total del presupuesto y para el cierre del ejercicio, el importe final fue de \$1,237,210,671.00, equivalente al 49.8%.

Capítulo 2000. El presupuesto autorizado en el primer semestre del 2019 para este capítulo fue de \$226,526,401.11, lo que representaba el 9.95% del total del presupuesto y para el cierre, el monto es de \$224,779,180.00, significando el 9% del presupuesto anual.

La partida 241, Productos Minerales no Metálicos, se incrementó en un 115% en relación a la primera modificación presupuestal al pasar de \$2,506,801.30 a \$5,391,750.00 por la adquisición de materiales como jal y piedra para el programa de mantenimiento y/o empedrado de calles en todo el municipio.

Partida 249, otros materiales y artículos de construcción y reparación. Terminamos el ejercicio 2019 con un incremento del 132% por el programa de bacheo en el municipio en el que se utilizaron 4,500 toneladas de asfalto caliente y 1,660 de asfalto frío.

Partida 291, herramientas menores. Adquirimos herramientas para parques y jardines, pavimentos, servicios públicos entre otros, porque no contaban con las herramientas necesarias para atender debidamente sus responsabilidades.

Capítulo 3000 Servicios generales, concluimos el ejercicio fiscal 2019 con un 28% más en relación a la modificación del primer semestre al pasar de \$338,612,529.19 a \$432,955,592.00 debido principalmente a lo siguiente:

Partida 311, energía eléctrica. Cubrimos \$29,092,643.15 más de lo presupuestado originalmente debido al incremento del costo, además de un ajuste derivado del censo de luminarias que periódicamente se realiza entre la CFE y alumbrado público del municipio.

Partida 328 Arrendamiento financiero. \$5,456,215.67 más de lo presupuestado por vehículos de seguridad pública.

Partida 331 Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados. 163% más de lo presupuestado equivalente a \$10,517,710.06 por los servicios de timbrado de nóminas, pago a calificadoras, entre otros.

Partida 336 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión. La modificación implica un incremento de \$9,138,881.80 por fotocopiado, servicios de impresión de gacetas, impresión de recibos de predial, agua, licencias, actas de nacimiento, mercados, tianguis, catastro, entre otros.

Partida 355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte. \$15,270,143.90 más de lo presupuestado en la primera modificación presupuestal, debido a que se implementó un programa de mantenimiento a todo el parque vehicular, ya que hacía mucho tiempo que no se les daba el mantenimiento respectivo.

Partida 358 Servicios de limpieza y manejo de desechos. \$29,163,133.67 más, equivalente a un 31% del presupuesto original, porque al presupuestar se omitió información relativa a la cantidad total de toneladas de residuos.

Capítulo 4000, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Lo destacable en este capítulo es que no obstante que disminuyó un .07%, logramos incrementar los programas sociales en un 6% equivalente a \$6,296,532.28 al pasar de \$104,649,765.00 a \$110,946,297.00 logrando otorgar las 5 ministraciones bimestrales, esto por primera vez en lo que tienen de vida estos programas. Por otra parte, en la partida 439 se incluyeron \$5,709,202.61 correspondientes a nuestra aportación para la policía metropolitana, que no estaban presupuestados originalmente.

Tuvimos un incremento del 155% equivalente a \$27,701,688.75, derivado de lo siguiente:

Partida 511, aumento \$1,805,276.74 por compras de mobiliario para oficina a protección civil y seguridad pública con recursos del FORTASEG.

Partida 513, bienes artísticos, culturales y científicos. No se había considerado, porque el proyecto surge después de que se autoriza el presupuesto y se refiere al importe de la escultura del proyecto "ampliación paseo independencia, hidalgo y paseo Juárez".

Partida 515, equipo de cómputo y tecnologías de la información. \$3,125,908.34 más, porque hemos implementado un programa para modernizar los equipos de cómputo que en la mayoría de las dependencias estaba prácticamente obsoleto.

Partida 541, vehículos y equipo de transporte. Afortunadamente logramos destinar \$8,042,208.89 más de lo originalmente presupuestado para fortalecer nuestro parque vehicular, principalmente de seguridad pública, protección civil y servicios médicos.

Partida 581, terrenos. Aplicamos \$4,942,932.49 que originalmente no habíamos presupuestado, esta cantidad se refiere principalmente a permutas de ejercicios anteriores que no se habían aplicado porque no habían concluido los procesos legales respectivos.

Capítulo 6000, inversión pública

Logramos cerrar el año con una inversión en obra pública de \$276,758,483.00 que representa un 82% más a lo originalmente presupuestado que fue de \$152,230,217.69, es decir, \$124,528,264.85 adicionales, incrementando el porcentaje del 6 al 11% en relación al presupuesto total.

Entonces si tienen a bien le vamos a ceder el uso de la voz al Tesorero y consiguiente al Director de Egresos, entonces, adelante Tesorero por favor.

Tesorero José Alejandro Ramos: Muchas gracias Síndico, muchas gracias a los Regidores miembros de la Comisión de Hacienda, antes que nada, quiero hacer una introducción general en cuanto al cierre del ejercicio 2019, habría que informar que este cierre 2019, cerramos con...

Regidor Alfredo Barba: No se escucha Presidente.

Síndico: ¿Haber ya se escucha? Vente Alex para acá a mi computadora.

Tesorero José Alejandro Ramos: Inicio pues con el resumen de cierre del ejercicio 2019 les informaba que cerramos con un importe de \$2,481,245,991, esto representa un 12% más, en comparación con la última modificación del 2019, que era de 2,204,959,977, habría que mencionar que este incremento del presupuesto se da, a que se tuvieron ingresos extraordinarios, por un importe de 206 millones más, provinieron de recursos propios, de convenios estatales e igualmente de participaciones y una parte que se logró recuperar del impuesto sobre la renta. ¿Como se distribuye este gasto? en servicios personales un millón 237 mil, voy a dar importes generales, materiales y suministros 224 millones 779, servicios generales 432 millones 955 mil, transferencias 190 millones 344 mil, bienes muebles e inmuebles 45 millones 627 mil, inversión pública, 276 millones 758 mil, deuda pública, 73 millones 570 mil, dando el total del presupuesto ejercido de 2,481 millones. Algo importante de este presupuesto, es el capítulo mil, el capítulo mil, solo representa el 49% del presupuesto total, créanme que siempre fue una prioridad de esta administración bajar el capítulo mil, más del 50%, hoy lo hemos logrado, lo bajamos al 49% y bueno, ese es un buen punto a favor de este municipio. Dentro también de los aspectos generales, quiero informarles, que bueno las calificadoras por tercer año consecutivo nos suben la calificación, tanto en Moodys como en Fitch, durante estos 3 años consecutivos ha incrementado, el cierre del 2019 concluimos satisfactoriamente con los pagos de deuda a largo plazo, igualmente con proveedores; y, pues bueno, también manifestarles que este año, ya es el segundo año consecutivo que pagamos el aguinaldo de forma anticipada, antes del 10 de Diciembre, son algunos aspectos generales pues, respecto al cierre, también cerramos con una buena calificación por parte de la Secretaria de la Hacienda Pública, en cuanto a contabilidad gubernamental todo el año, en los 4 trimestres del 2019 fuimos calificados con 100 en cuanto a la administración contable y bueno, son las cifras que manejamos en aspectos generales, a mí me

gustaría, si ustedes lo permiten, cederle el uso de la voz al licenciado David, para que él ya más detalladamente explique partida por partida, las dudas que tengan.

Síndico: Adelante Regidor José Luis Figueroa.

Regidor José Luis Figueroa: Me puede confirmar la cantidad de Egresos, creo que escuche mal la cantidad que dijo.

Tesorero: Bueno, la cantidad de egresos, definitivamente es la misma cantidad que el ingreso de acuerdo al presupuesto, son 2,481 millones, 245 mil, 991. Al cierre total.

Regidor José Luis Figueroa: Escuche mal.

Síndico: Le cedemos el uso de la voz al Director de Egresos por favor.

Director de Egresos David Mendoza: Buenas tardes Regidores presentes y a distancia me escuchan... si, gracias, bien ya el Secretario les dio a conocer algunas de las partidas importantes, perdón el Síndico, algunas de las partidas en las cuales hubo modificación importante, así como el Tesorero les hizo saber el importe de cada uno de los capítulos en los cuales se aplicaron estos recursos, nada más comentarles que el total del presupuesto que se está modificando a la alza, es decir, se está aumentando, son 246,573,016.62 que se derivan, como lo decía el Tesorero de un incremento en los recursos, en los ingresos del municipio de 206,245,991.00 y 40,380,667.62 que es la reducción de las partidas y capítulos en los cuales en lugar de incrementar se disminuyeron, esto es por ejemplo en el capítulo 1000, de la primer modificación de 1,259 millones al cierre del 2019, se cierra con 1,237 millones, ahí hay una disminución de 22 millones y medio.

Regidor Alfredo Barba: Presidente, perdón que lo interrumpa.

Síndico: Si, no sé si le pudieras comentar al técnico si es posible que nos puedan compartir la imagen aquí en la pantalla. ¿se puede? Porque no alcanzamos a percibir absolutamente nada.

Síndico: Que se vea más grande no, a eso te refieres.

Regidor Alfredo Barba: No, es que como conferencia la pueden transmitir aquí en la pantalla, se puede compartir.

Regidora Daniela Chávez: Ósea desde la computadora, desde la computadora hay un pedazo que dice compartir y la puedes compartir la pantalla de la computadora y se ve mejor.

Síndico: ¿Si se puede traer la información o no? Es información que la tienen, pero ahorita vamos a hacer la... como esta en otra computadora, vamos a trasladar el archivo de la otra computadora a esta donde estoy transmitiendo, entonces nada más un poquito de paciencia para traer el documento y lo proyectamos.

Regidor Francisco Juárez: ¿Presidente me escuchas?

Síndico: Si, adelante.

Regidor Francisco Juárez: También podríamos con la consideración debida pues, también, poder continuar, pues todos tenemos los documentos, creo que podríamos... ah mira ya me aparece.

Síndico: Ya quedo, adelante, vamos a continuar.

Regidor Francisco Juárez: ok, ya apareció.

Director de Egresos David Mendoza: Tal parece que ya quedo, de todos modos, comentarles que traemos aquí algún cuadro que no forma parte de los anexos que les enviamos a ustedes, porque eso es lo que le mandamos al Congreso, si ustedes... porque es esto que yo les estoy comentando, pero también se los podemos compartir, les decía que de los 246 millones, 573 mil pesos que es la cantidad que se aumenta en el Presupuesto correspondiente al cierre en relación a la primera modificación del 2019, 206 millones 245 mil pesos se derivan de ingresos y 40 millones se derivan de la disminución en los capítulos 1000, 2000, 4000 y 9000, en el capítulo 1000 se disminuyen 22,686,656.00, en el capítulo 2000 que es materiales y suministros, se disminuye 1,747,221.00, en el 4000 se disminuye 1,341,047.98 y en el 9000 que es de deuda, se disminuyen 14,605,741.61 que nos da los 40,380,667.62 que sumados a los 206,245,991.00 de incremento en los ingresos, nos da la cantidad de 246,573,016.62 que es la cantidad que aumenta nuestro Presupuesto de Cierre, esos 246 millones, se distribuyen de la siguiente manera, en el capítulo 3000 de 338,612,529.19 pasa a 432,955,592 es decir, un incremento de 94,343,062.63 en el capítulo 5000 que es bienes muebles e inmuebles, terrenos y demás, de 17,925,954.28 pasa a 45,627,647 es decir un incremento en los bienes de capital de 27,701,688.75 y en el capítulo 6000 de 152,230,217.69 subió a 276,758,483.00 que implica un incremento de 124,528,264.85 que nos da la suma de los 3 capítulos, 246,573,016.23 que es el motivo de la ampliación, de la modificación presupuestal para el cierre del ejercicio del 2019. Estos incrementos, ya algunos de ellos los estuvo mencionado el señor Síndico, ¿si me escuchan? ah ok, ya algunas de las partidas en las que hubo modificación lo señalo en señor Síndico en su introducción, no se.... Señor Presidente de la Comisión, si quiere que pasemos a alguna duda en particular de capítulos o partidas.

Síndico: Bien compañeros, se abre el registro de oradores para el tema, quien tenga aclaraciones, dudas, adelante para que lo puedan hacer por favor. Adelante regidora Daniela.

Regidora Daniela Chávez: Gracias Síndico, bueno, dentro del dictamen veo que en los considerando, en el tercero, esta repetido el segundo párrafo con el cuarto considerando también el segundo párrafo, entonces pues igual, no más dejarlo en uno y respecto a los anexos pues en la partida 3000, en la sub partida 363 de servicio de creatividad, reproducción y producción de publicidad excepto internet pues vemos un incremento de 72% respecto a última modificación que hicimos en agosto y 227% en comparación con 2018. Entonces igual, no sé si quieren que vayamos uno por uno y me lo van aclarando.

Síndico: Si, se hace la adecuación del cuerpo del dictamen, de lo que usted comento Regidora y nos vamos uno por uno, entonces no se si haya oportunidad de que le ceda el uso de la voz nuevamente al Director de Egresos para que cheque esa partida que comento.

Director de Egresos David Mendoza: Si Regidora mire, el incremento se debe porque el año pasado hubo programas, creación de contenido de, no son programas, creación de contenido de videos con relación a los temporales de lluvias, al incendio, a la contingencia que tuvimos y principalmente a eso se debe el incremento que tuvo la partida 363.

Regidora Daniela Chávez: Si, pero como especificar que contingencia hubo aparte para que incrementara 227% en comparación con 2018, porque cada año hay ese tipo de publicidad en esas contingencias que se presentan en el Municipio.

Director de Egresos David Mendoza: Mire, la contingencia extraordinaria que tuvimos el año pasado, fue el de la granizada no, que fue un fenómeno extraordinario que no habíamos vivido en Tlaquepaque y se reforzaron las campañas que si; son ya institucionales y que cada año se implementan, que es la de incendios, del estiaje, del temporal de lluvias, pero principalmente la más fuerte y la que nos pegó mucho es el de la contingencia, el detalle de cada uno de los programas la verdad no lo tengo a la mano, pero por ahí se deriva.

Regidora Daniela Chávez: De acuerdo, bueno también en los acuerdos, en el cuarto, dice que se autoriza a la Presidenta, al Síndico y al Tesorero para ejercer el presupuesto, creo que ya lo estamos cerrando, no debería de decir de ejercer, igual el quinto, que se autoriza al Tesorero para hacer los ajustes presupuestales correspondientes y creo que si ya lo estamos cerrando, no debería de decir así. Dentro de la partida 5000 también tenía el tema de la 511 de los muebles para oficina, que, pues se ejerció el doble en comparación con 2018, comentaba el Síndico un poco con respecto a las permutas, pero si me gustaría indagar bien en específico ese tema de muebles de oficina y estantería.

Director de Egresos David Mendoza: Sí, mire, si en general ustedes observan el capítulo 5000 que es de bienes muebles e inmuebles, tuvimos un incremento muy considerable en pesos, fueron más de 27 millones de pesos los que se incrementaron, aquí no solo fue la adquisición de muebles de oficina, que a varias dependencias se les adquirió mobiliario nuevo, porque si algunos de ustedes han visitado o visitaron las oficinas, hay algunas de ellas o había algunas de ellas que contaban con un mobiliario en condiciones muy, muy deplorables, yo por ejemplo, decirles de Tesorería que tenemos nuestras recaudadoras en algunas Delegaciones, que estaban sentados en unas sillas que ya prácticamente no funcionaban, en unas mesitas en pésimas condiciones, entonces se adquirió mobiliario para ir sustituyendo el equipamiento que existía en varias oficinas, se hizo una parte, porque realmente hay mucho mueble que está no en condiciones muy aptas y bueno de acuerdo a las posibilidades se han venido adquiriendo y el capítulo 5000 es importante señalar que los bienes que se adquieren y que se registran en este capítulo y en cada una de sus partidas, pues son activos del municipio, todos los muebles que se compran así como de oficina, vehículos, terrenos y de más, para nosotros cubrirlo, pasan por el trámite correspondiente, previo al pago, que es en el registro de los bienes patrimoniales del municipio, ósea todos estos bienes, están debidamente registrados en el patrimonio del Municipio.

Síndico: ¿Algo más?

Regidora Daniela Chávez: Sí ya, por último, en la plantilla de personal ya revisándola, hay variaciones, conozco que hubo pues incremento en los sueldos de la policía, pero cambio la plantilla, por ejemplo, primero se proyectó el presupuesto con 4110 plazas y ahora son 4111 y en 2018 fueron 4112, si bien la variación es una, pero conocer porque las variaciones en ese personal.

Síndico: Muy bien, si tienen a bien los compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, le cedemos el uso de la voz si están de acuerdo, a nuestro Director de Nóminas, para que nos explique esa situación, que nos comenta la Regidora, entonces si están de acuerdo, favor de levantar su mano. Adelante por favor

Director de Nóminas: Hola buenas tarde, respecto a esa corrección de una plaza, pudo haber sido alguna duplicidad o algún error que se haya tenido con la plantilla anterior, pero se les puede hacer saber cuál es la diferencia o cual fue la plaza que se corrigió, normalmente tenemos plazas vacantes que, a la hora de pasar el

formato, pudiera haberse duplicado por el tema del formato, pero sin problema se les hace saber cuál es la diferencia de esa plaza, entre la comparación que está haciendo Regidora.

Síndico: Es todo Regidora

Regidora Daniela Chávez: Sería todo, gracias.

Síndico: Gracias, Regidor Alfredo Barba, adelante.

Regidor Alfredo Barba: Buenas tardes, no más de decirle al Director de Egresos, porque, yo tengo una solicitud para un teléfono propio y sillas para dentro de mi oficina y tengo ya lo que lleva la administración que no me lo han podido proporcionar, de hecho el teléfono que está en mi oficina es propio, me lo tuve que llevar de mi oficina, porque no hay una respuesta, entonces si hubo un incremento de más del 200% en comprar o equipar oficinas, pues hay que se acuerde de los regidores, porque no sé qué oficinas hallan equipado, por otro lado tengo una duda, primero viendo que bajo el tema de servicios personales en 22 millones de pesos lo que es la partida 1000, y lo que es la partida 113 correspondiente a los sueldos base, viene ahí el número, que baja 17 millones 250 mil pesos, quisiera saber que me explicaran, porque baja, si se está despidiendo gente, si se han ido o cual es la situación. Y la siguiente pregunta va ligada a esto, que se me explique porque en la partida 154, que son las prestaciones contractuales ahí sube 8 millones de pesos, entonces si ligamos la partida 113 que corresponde a sueldos base que baja hablando en porcentajes, alrededor de un 2.7%, porque esa disminución de porcentaje no se ve reflejado en la partida 154 de prestaciones contractuales, sino al contrario, se ve aumentada, y más porque esas son prestaciones contractuales de los trabajadores, esa es mi duda, si me la pudieran clarificar, porque baja la nómina pero sube en esa partida, o es que se está contratando personal eventual o supernumerarios, es lo que quisiera saber.

Síndico: Si, vamos a darle el uso de la voz a nuestro Director de Nóminas para que responda la pregunta, más bien; es él que tiene la información precisa con relación al personal, si quieres una silla de este lado por favor

Director de Nóminas: Buenas tardes Regidor, respecto a lo de las partidas, lo de la partida 154, esos 8 millones que se están erogando o presupuestando de más, es lo que se convenio con el Estado para el tema de la Policía Metropolitana, lo que se les da como apoyo a los policías, entra en esa partida y es tal cual la cantidad y es casi 8 millones de pesos, lo que se deroga de los meses de septiembre a diciembre por tema del apoyo, no es dinero que salga de nuestra bolsa, nosotros lo recibimos y así como lo recibimos, lo otorgamos a los policías y respecto a la diferencia del capítulo 113, ¿con que plantilla lo está comparando perdón?

Regidor Alfredo Barba: No lo estoy comparando con la plantilla, lo estoy comparando con lo que se está aprobando ahorita del presupuesto, que reduce el presupuesto de lo que se autorizó en agosto del 2019 a la modificación de ahorita, que son 17 millones de pesos menos, en sueldos base en la partida 113, entonces quiero saber, cual es el motivo de que bajan o bajo 17 millones de pesos esa partida.

Director de Nominas: No sé, si; bueno, tienen la plantilla a la mano, quiero pensar que va a ser eso, porque no tengo yo esa comparación, pero en la plantilla del 2019 se estimó o más bien se acomodó por parte de las personas que estaban anteriormente, el tema que se paga de destajo del rastro y unas partidas que tal cual acumulan al total de la plantilla, no quiere decir que allá estado mal, simplemente ellos consideraron al principio, ponerlo ahí para el tema de la auditoria,

pero probablemente si vemos la plantilla inicial del 2019 con la final, va a ser esa la diferencia, para mí; Jorge, que yo fui quien realizo la plantilla 2019, yo no considere ponerlo aparte ahí, porque ese tema del destajo, así como pensionados, son pues sí, sueldos o prestaciones, gratificaciones que van incluidos en otra plantilla, simplemente creo que fue el criterio de las personas que hicieron la plantilla en inicio del 2019 y el criterio que yo tome para no sumarlo en esta plantilla.

Regidor Alfredo Barba: Si porque se establece en la plantilla que son 4111 y son 4112, entonces si no bajo la plantilla, hay que revisar que paso con esos 17 millones, si se estaban pagando de más antes o que.

Director de Nominas: ¿Y de hecho? Bueno; como decir, si se estaban pagando de más, es como... es meramente pues digamos la palabra porque no es que llegamos a pagar eso, fue la proyección que se hizo en un momento y si viéramos lo real que se ejerció, pues sabemos está mucho más debajo de esos 600 y tantos millones de pesos que se proyectaron.

Regidor Alfredo Barba: Es que cuando se autorizó la plantilla pasada, se autoriza de acuerdo a lo que presenta el Tesorero, de acuerdo a la nómina que se presupuestua del 2019, entonces no puede existir esa diferencia y que no haya una explicación clara de porque baja ahorita, esa es mi duda, que bueno que se está pagando de menos, que bueno, pero que es lo que paso o a que se debió que hay 17 millones de pesos menos en la partida 113 que es el sueldo base, esa es mi duda que si me gustaría que ahorita me puedan clarificar.

Síndico: Muy bien, ¿algo más regidor?

Regidor Alfredo Barba: No pues si no se me va a aclarar, nada más para saber.

Síndico: El tema ya lo comento nuestro Director de Nóminas, el tema radica en que se hizo una proyección en ese tiempo, se determino por el personal del área de Recursos Humanos o de Nóminas que tenia que considerarse la parte de lo que comento nuestro Director de Nóminas, ya al momento de lo ejercido, esa proyección no se ejerció y por eso, esa diferencia. Eso es lo que explico nuestro Director de Nóminas. ¿Alguien más que tenga algún comentario?

Bien, no habiendo más discusión respecto de este tema, en **VOTACIÓN NOMINAL** les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del **DICTAMEN**

		NOMBRE	A favor	En Contra	Abstención
1	Presidente	José Luis Salazar Martínez	✓		
2	Vocal	Héctor Manuel Perfecto Rodríguez	✓		
3	Vocal	Irma Yolanda Reynoso Mercado	✓		
4	Vocal	Daniela Elizabeth Chávez Estrada			✓

5	Vocal	Francisco Juárez Piña	✓		
6	Vocal	Betsabé Dolores Almaguer Esparza	✓		
7	Vocal	José Luis Figueroa Meza	✓		
8	Vocal	Alberto Maldonado Chavarín			
9	Vocal	Alberto Alfaro García			✓
10	Vocal	Alfredo Barba Mariscal			✓

Bien, es aprobado con 6 votos a favor y hubo 3 abstenciones.

Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el Dictamen que resuelve el turno a Comisiones número 1391/2020/TC que tiene por objeto los siguientes puntos de acuerdo: PRIMERO.- El Pleno de esta Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza LAS **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**, para quedar como se muestra en el Anexo I del presente dictamen.

SEGUNDO.- Se autorizan la **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASI COMO EL CIERRE DEL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO FISCAL 2019**, para quedar como se muestra en el Anexo II y III del presente dictamen.

TERCERO.- Se autorizan las **MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2019**, para quedar como se muestra en el Anexo IV del presente dictamen.

CUARTO.- Se reiteran como vigentes, las demás disposiciones del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2019, aprobadas por el H. Ayuntamiento mediante sesión del 7 de Diciembre de 2018.

Queda aprobado en los términos que acabo de leer.

Continuando con la sesión, respecto al **cuarto punto** de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar. Regidora Yolanda, adelante por favor.

Regidora Irma Yolanda Reynoso: Buenas tardes compañeros, pues mas que nada, buenas tardes compañeros presentes y a los que están virtual, pues mas que nada, yo quiero felicitar al área de Tesorería que al iniciar esta sesión nos entregaron unos resultados del Cuarto Periodo del 2019, un monitoreo de evaluación de CEBA donde nos demuestran las calificaciones y aquí vemos que la mayoría son el cien por ciento, ósea un cumplimiento total, entonces yo si quiero dar las felicitaciones al área por su trabajo realizado y donde se demuestra la transparencia y los resultados que están dando, muchas felicitaciones. Es cuánto.

Síndico: Bien, como **quinto punto**, declaro clausurada la Sesión siendo las 12:54 (doce horas con cincuenta y cuatro minutos) del día 29 de Mayo del 2020. Muchas gracias por su asistencia y saludos a los que están a distancia.

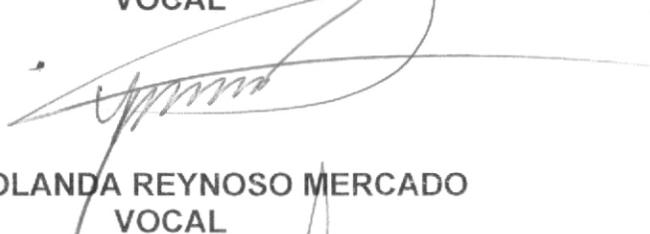
Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.



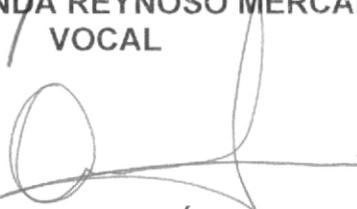
JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ
PRESIDENTE



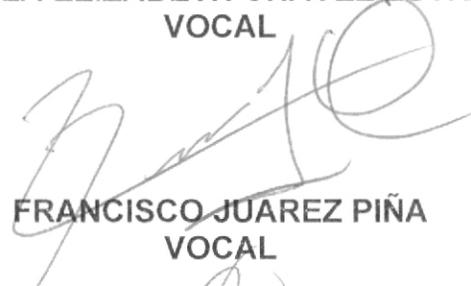
HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ
VOCAL



IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO
VOCAL



DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA
VOCAL



FRANCISCO JUÁREZ PIÑA
VOCAL



BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA
VOCAL



JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA
VOCAL

ALBERTO MALDONADO CHAVARIN
VOCAL



COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO



**ALBERTO ALFARO GARCÍA
VOCAL**

**ALFREDO BARBA MARISCAL
VOCAL**

Esta hoja pertenece a la minuta de la segunda sesión a distancia de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto

JLSM/MEGG/lmv